

TÍTULO: **Política del Sistema Integrado de Gestión**


REFERENCIA: **RPN01.** EDICIÓN: **1 /22.10.2004** PÁGINA: **1** DE: **3**

CANCELA A: **PE01** EDICIÓN: **1 /05.08.2003**
PE02 **1 /05.08.2003**
PE03 **1 /05.08.2003**

AFFECTA A: **Toda la Organización**

EDICIÓN Y CONTROL: **RAD** APROBACIÓN Y FECHA: **Gerente General**

GERENCIA RESPONSABLE: **Gerente General**



OBJETO

Establecer los principios y directrices generales del Sistema de Gestión Integrado de REDESUR para garantizar la calidad y el respeto por el medio ambiente en sus actividades, procesos y servicios así como la seguridad y salud laboral de las personas que intervienen en ellos, orientado a satisfacer los requerimientos y expectativas de los grupos de interés de la Empresa (Accionistas, Clientes, Organismos Oficiales, Otros Agentes del Mercado Eléctrico, Empleados, Proveedores, Instituciones y Sociedad).

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Red Eléctrica del Sur S.A.

RESPONSABILIDADES

GERENCIA GENERAL

- Aprobar y potenciar la implantación de esta Política y velar por su adecuado cumplimiento.

COMITÉ DE GERENCIA

- Diseñar e implementar las normas y sistemas necesarios para el eficaz despliegue de esta Política, asegurando su puesta al día.
- Garantizar que es conocida y comprendida por todos los empleados, así como ponerla a disposición del público en general.
- Analizar los resultados obtenidos en su implantación y plantear las acciones de mejora necesarias.
- Colaborar en el análisis, mejora e implementación de esta Política, así como supervisar su cumplimiento en su ámbito de actuación.
- Conocer, comprender y aplicar adecuadamente los criterios, medidas preventivas y directrices de esta Política
- Fomentar la colaboración de las distintas áreas de la Empresa en el diseño de los procedimientos de trabajo, de manera que se recojan los requisitos definidos en el Sistema de Gestión Integrado.

TÍTULO:	REFERENCIA: RPN01.	EDICIÓN: 1 /22.10.2004	PÁGINA: 2	DE: 3
Política del Sistema Integrado de Gestión	CANCELA A: PE01 PE02 PE03	EDICIÓN: 1 /05.08.2003 1 /05.08.2003 1 /05.08.2003		

- Promover la participación de todos los trabajadores en relación con los principios y directrices de esta Política, de manera que impulse una política preventiva así como una cooperación efectiva.
- Garantizar que los trabajadores disponen de la información necesaria sobre los riesgos inherentes a su trabajo, de los medios para evitarlos y de las medidas para la seguridad personal.
- Evaluar los costes medioambientales y obtener conclusiones del análisis.

PERSONAL DE REDESUR

- Cumplir y hacer que se cumplan los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión Integrado en relación con la calidad, el medio ambiente y la seguridad.
- Colaborar en la implantación y desarrollo de esta Política.
- Aportar sus ideas y sugerencias para la mejora de esta Política, así como informar de cualquier anomalía que pueda suponer un riesgo desde el punto de vista medio ambiental o de la seguridad y salud laboral, colaborando en su posible solución.

DESCRIPCIÓN DE PRINCIPIOS Y DIRECTRICES

Redesur tiene los siguientes principios básicos dentro del Sistema de Gestión Integrado:

- Facilitar y fomentar que cada persona de la Empresa oriente su trabajo al logro de la máxima satisfacción de los grupos de interés de la Empresa (Accionistas, Clientes, Organismos Oficiales, Otros Agentes del Mercado Eléctrico, Empleados, Proveedores, Instituciones y Sociedad) mediante la mejora continua en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.
- Manifestar su compromiso de prevención de la contaminación y se compromete a facilitar y fomentar que cada persona de la Empresa realice su trabajo conciliando las exigencias propias de sus actividades con el máximo respeto al Medio Ambiente, mediante la mejora continua en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones.
- Minimizar los riesgos de todo tipo que en materia de Seguridad y Salud Laboral pudieran existir en las actividades llevadas a cabo por la Empresa, asociados a las personas y a las instalaciones, mediante la mejora continua en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones. Para ello, dispondrá de los sistemas y organización necesarios para el cumplimiento de la normativa legal establecida.

Para llevar a cabo los principios antes definidos se establecen las siguientes directrices:

- Fomentar que las personas estén debidamente comprometidos con la misión, visión y estrategias de la Empresa.
- Potenciar el factor humano, ya que la calidad, el respeto por el medio ambiente y la seguridad y salud laboral de los empleados solo puede conseguirse con la comunicación, formación continua,

TÍTULO:	REFERENCIA: RPN01.	EDICIÓN: 1 /22.10.2004	PÁGINA: 3	DE: 3
Política del Sistema Integrado de Gestión	CANCELA A: PE01 PE02 PE03	EDICIÓN: 1 /05.08.2003 1 /05.08.2003 1 /05.08.2003		

participación activa y trabajo en equipo de todas las personas de la organización, promoviendo una cultura orientada a la mejora continua.

- Potenciar el liderazgo de la Organización en su entorno de actividad mediante su compromiso con el desarrollo, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa aplicable en los ámbitos de la calidad, medio ambiente y la seguridad y salud laboral; así como con cualquier otro requisito o compromiso que la Empresa suscriba.
- Alcanzar la satisfacción de los clientes con un buen servicio, a través de la mejora de las instalaciones y procesos de transmisión de energía eléctrica.
- Establecer objetivos y metas en los distintos ámbitos de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud laboral acordes con el compromiso de la mejora continua.
- Desarrollar en la Empresa una gestión preventiva acorde con la legislación o normativa vigente en el país, en todos los ámbitos del Sistema de Gestión Integrado, de manera que se eviten o minimicen los posibles impactos en todos los niveles de actividad de la Empresa, aportando los recursos necesarios.
- Orientar a la Empresa hacia el desarrollo sostenible, integrando el respeto por el Medio Ambiente y el fomento del progreso y bienestar social con los aspectos económicos, con el objetivo de crear valor de forma persistente.
- Desarrollar vías y sistemas de comunicación para informar y dialogar con las partes interesadas sobre las actuaciones de REDESUR tanto en materia medioambiental como en las actividades desarrolladas por la organización.
- Asegurar que los proveedores cumplan los requisitos en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral exigidos por la Empresa.
- Procurar a los trabajadores de REDESUR el adecuado grado de salud laboral. Entendiendo por salud, bajo su concepto más amplio, el estado de bienestar físico, psíquico y social, teniendo en cuenta el marco jurídico, laboral y tecnológico de la Empresa.
- Buscar el liderazgo de la organización mediante su compromiso con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.